



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO (042) 203940
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N°036/2013.-

FECHA : VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2013
HORA : 14:30 hrs. AM.
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
- 7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;

- 3.-Asuntos Nuevos;
g) Acuerdos;

b) .- CORRESPONDENCIA:

DESPACHADA .- LOS DIFERENTES ACUERDOS A LOS DEPARTAMENTOS

-RECIBIDA:

SOLICITUD MODIFICACIÓN JUNTA DE VECINOS VILLA BLANCA CORREA CARO PARA MODIFICAR DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCION MUNICIPAL 2013 INCORPORANDO EL SALDO PARA ARREGLOS DE LA SEDE.

SR. ALCALDE: da lectura a la solicitud señalada. Ellos tienen la sede bastante complicada y la quieren pintar y cerrar entonces si el concejo lo tiene a bien autorizar este tema.

SR. JEFE DE FINANZAS: ellos no gastan en movilización.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y Paque Norte.

SR. ALCALDE: no ellos van hacer un paseo van a gastar en movilización, están de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DISTRIBUCIONES DE MAYORES INGRESOS (se entrega copia a cada uno de los señores Concejales)

SR. ALCALDE: aquí don Gabriel nos va a explicar de una solicitud de modificación presupuestaria.

SR. JEFE DE FINANZAS: los ítems de arriba son los ingresos en la cual hemos tenido mayores ingresos que se quiere destinar a gastos en otro ítem.

SR. ALCALDE: y ahí están los sueldos base, asignación de zona, asignación municipal.

SR. JEFE DE FINANZAS: si, son para los sueldos de contrata, honorarios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: 30 millones para honorarios?

SR. JEFE DE FINANZAS: Así es, para vehículos combustible, los otros son reparaciones, están los 20 millones que entregamos a salud también en el mes de noviembre, con la diferencia que tenían; falta modificar lo que vamos a entregar en Diciembre porque tenemos que ver que nos va a llegar en Diciembre y ahí saber cuánto le vamos a destinar para allá que tiene que ser alrededor de 15 o 20 millones.

SR. ALCALDE: En Educación se les iba a dar de acuerdo a lo que se tuviera y esto viene de los ingresos extras ,Dudas Consultas?.

SR. JEFE DE FINANZAS: y en Diciembre habrá que hacer otra modificación de acuerdo a los reajustes. Esas son las dos solicitudes que hay que tomar acuerdo.

SR. ALCALDE: de acuerdo?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero hacer una consulta antes de acordar.

SR. ALCALDE: por eso pregunté dudas o consultas?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: más que consulta preocupación que me da en esta modificación que presenta nuestro Jefe de Finanzas por \$12.450.000.- doce millones cuatrocientos cincuenta mil pesos no tengo duda en aprobar ;en lo que si presento mis observaciones es en subtítulo de suma alzada \$30 millones.- de pesos lo encuentro excesivo porque si no hubiera llegado esta plata como se habrían pagado a los honorarios entonces hay que tener un mínimo de responsabilidad en cuanto a las finanzas porque estamos hablando de \$30.- millones de pesos por eso planteo mi preocupación yo por mi parte lo considero con luz roja ni siquiera luz amarilla en el otro ítem en el Servicio de Mantenimiento de Jardines, supuestamente con el cambio del sector privado al sector municipal que lo iba a manejar el Municipio íbamos a ser más eficientes en el acto pero nos estamos encontrando con la sorpresa que faltan once millones quinientos mil pesos, entonces ahí también pondría luz roja a esos ítem de gastos y por eso necesito una explicación para votar en esta modificación de Presupuesto.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo primero los 30 millones de pesos que habían de honorarios se propuso recuperarlos desde un principio de la recuperación de Licencias médicas y hasta el momento se han recuperado 24 millones de Licencias Médicas que está en Mayores ingresos en la primera hoja, eso fue cuando se hizo la contratación de honorarios cuando lo vimos después en el mes de marzo y es lo que se ha hecho porque son casi 25 millones los que hay y en lo que se refiere a servicio y mantención de Jardines no es tanto lo que estamos gastando acá si no que lo que se cobra por tonelada de basura o sea el uso donde se va a dejar la basura del vertedero y ahí nos está saliendo como dos millones mensuales y eso hay que pagarlo y no hay otra solución y se ahorra por un lado pero por otro va a continuar el gasto y que continua el próximo año si es que no hay solución del otro vertedero ahora esto se debiera recuperar de este gasto el 50% que debe dar San Fabián.

SR. ALCALDE: además se debe considerar que en términos de lo que es recuperación de licencias había un montón de plata que la verdad de las cosas se estaba perdiendo, por ejemplo cuando alguien sale con licencia médica se fue a recuperar esas platas a las Isapres y Fonasa y son miles de millones que estas empresas manejan del sistema y que muchas municipalidades por falta de personal o por alguna otra cosa nunca las recuperan entonces esa plata queda dando vuelta ahí en el sistema por años hasta que alguien les reclama por la Ley 19.345.- y con respecto al tema de la basura si bien es cierto se invierte pero se recupera con lo que San Fabián nos debe devolver de acuerdo a la cantidad de basura que ellos pagan en Chillan, ahora siento yo que el sistema pese a que el camión a sido un verdadero cacho porque el Hyundai no funciona para la basura y según la empresa dice que este camión no está diseñado para la basura entonces le preguntamos que como iban a responder y que si el Gobierno Regional nos compro ese ya no había nada que hacer y que en San Fabián no servía porque tiene mucha pendiente pero en realidad la falla parece que es la caja de cambio porque el camión no está diseñado para andar en bajas velocidades y por lo tanto dura un mes a dos meses máximo el arreglo de la caja los primeros arreglos respondieron pero ahora no responden, pero igual nosotros con el camión viejo hemos respondido ante la situación además pasamos de 6 funcionarios a 12 con los mismos recursos y se nota como en el cementerio está más limpio y tenemos una persona dispuesta al 100% lo cual nos permite tener una mejor mantención. Don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: según lo señalaba don Rodrigo así como están las plantas Municipales como que el Municipio está atado de manos para poder pagar funcionarios de otra manera ese es el punto y es una justificación casi forzosa por decirlo de alguna manera y hay que juntar las platas para pagarle a la gente que está a honorarios desde ese punto de vista no veo de que otra manera se pudiera pagar de lo contrario habría que reducir personal, eso.

SR. JEFE DE FINANZAS: no se les olvide destacar el buen funcionamiento de lo que es Transito y lo otro es Juzgado de Policía Local porque ahí tenemos sobre lo que se proyecto \$24.950.-M.

SR. ALCALDE: ya colegas los llamo a votación, estamos todos de acuerdo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL SEÑOR ALCALDE LE RECUERDA AL H. CONCEJO MUNICIPAL LA INVITACIÓN A LA FIESTA DE LA ESQUILA EN EL SECTOR DE BELÉN LO QUE INCLUYE ALMUERZO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: prepárense colegas que viene la presentación del sistema de Salud para que ustedes lo manejen, para adelantar empecemos por la ronda.

RONDA:

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, Señora Secretaria, Estimados Colegas, Don Francisco tengan todos muy Buenas tardes, quisiera agradecer al señor Alcalde por la gestión de pasar una orilladora en el camino Paque Sur ya que estaba llena de arbustos así que agradecer esa gestión, también consultar si bien recuerdo el asfalto de Colvindo es doble tratamiento porque los vecinos preguntan si va a quedar así están preocupados y sería bueno informarles un poco porque andan preguntando.

SR. ALCALDE: hubo dos reuniones informativas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo les dije que era doble tratamiento.

SR. ALCALDE: pero si es cosa que vayan a dar una vuelta a Colvindo que está listo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: está confundida la gente y algunos están un poco preocupados porque les queda muy alta la ruta y son ellos que están bajos, eso sería, muchas gracias.

SR. ALCALDE: con respecto al asunto es bueno que me señalen en el Concejo las situaciones que se dan en algunas partes y así uno puede responder como corresponde y el pasto crece súper rápido, con respecto al tema de Bucalemu se hicieron tres reuniones informativas dos en la misma sede y otra en Colvindo, lamentablemente toda la gente no va a las reuniones entonces cuando están haciendo las cosas ahí andan preguntando, con respecto a la cota yo le puedo dar un caso emblemático que con don Keko lo vivimos en Chacay por ejemplo cuando se hizo el puente alto hacia el sur la misma abuelita quedó debajo de la cota del camino pero fíjense que esto se refleja porque el camino dura más mientras mas altura tiene n relación al terreno alledaño, o sea técnicamente si uno levantara todos los terrenos de al lado al final va en contra del camino porque toda la humedad se mantiene ahí y el camino se echaría a perder y el trabajo que se hace con los caminos para que duren se le pone un estabilizado de 20 cm y mas con respecto a la cota cero que tiene al camino alledaño, con respecto a eso yo creo que va a quedar igual como está el camino de Las Rosas o igual como está en San Jorge pero ojo que San Jorge tiene varias observaciones y todavía no se ha entregado el pavimento que ya la gente está ocupando y con respecto a que si hubiera que informar algo más yo creo que eso se llama doble tratamiento asfáltico básico o camino básico y esto apunta a que se haga un estabilizado mayor que deja la cota en 20 cm sobre la cota cero y después se le aplica una película de uno y medio a dos cm de asfalto y ese es el sellante que tiene el camino encima, al final eso no es lo más importante sino que es la base que tiene y esa base es la que debe quedar bien.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: una última cosita, sobre el matapolvo de Paque sur va a existir alguna posibilidad de ese tema.

SR. ALCALDE: hoy tuvimos una reunión con la Junta de Vecinos y les dijimos que aunque sean doscientos o trescientos metros que compremos les vamos a entregar por Junta de Vecinos porque sería super injusto tirarlo todo en un solo lado

porque creo que todos tienen derecho de tocar aunque sea un poquito y estamos en negociaciones. Coihueco que tiene mucha Plata van a comprar 40 millones en matapolvo pero el problema es que debemos hacer un convenio con vialidad en los caminos que son de Vialidad por el hecho de que como Asociación Punilla si podríamos eventualmente meternos en caminos de ellos por la necesidad de las personas pero si tenemos que tener un respaldo jurídico porque no es llegar y tirar matapolvo en un camino incluso se pueden enojar, don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muy buenas tardes a los colegas Concejales, Alcalde, Secretaria Municipal, invitados, yo justamente quiero hablar sobre el tema Colvindo también se me han acercado algunos vecinos de Colvindo y es verdad que a veces cuando se cita a reuniones muchos vecinos no van y no están al tanto de los temas a tratar yo les dije que debían ir a las reuniones para que supieran bien lo que estaba pasando, traté de explicarle el tema del asfaltado para que quedaran más tranquilos, así que eso sería y quiero agregar como lo hacen en otras comunas que los Concejales tengamos nuestro propio estacionamiento porque me toco ir a Parral el otro día y quería hacer un trámite y me dijeron que sólo era el estacionamiento para los Concejales y yo creo que a veces es bueno y en San Carlos es lo mismo y planteo para que quede en Concejo.

SR. ALCALDE: con respecto al primer punto ya lo habíamos respondido y con respecto al estacionamiento yo no tendría problema porque cuando dice vehículo Fiscal habría que cambiarle a uno y ponerle Concejales, yo creo que se podrían dejar unos dos o tres disponibles puede ser frente al gimnasio. Tiene la palabra el Concejal Tillería.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: buenas tardes Alcalde, honorable Concejo, Secretaria Municipal y todos los presentes ya que estamos hablando sobre los estacionamientos es en esas Comunas donde les van a cobrar.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que me he dado cuenta al respecto que no todos los Concejales anteriores devolvieron la plaquita que dice Concejal, entonces yo creo que va a ser necesario mandar hacer una porque fíjese que a mí me servía harto porque cuando uno se estacionaba en San Carlos no le cobraban parquímetro porque pensaban que era Concejal de allá entonces en San Carlos tienen un convenio con la empresa de

los parquímetros, yo creo que les voy a mandar hacer unas de esas plaquitas que no especifique tanto.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: otra cosa una señora que vienen al cementerio en la mañana y encuentran el cementerio cerrado porque abren a las nueve estaban bastante molestas.

SR. ALCALDE: el tema es que abran a las nueve imposible la persona que está encargado del cementerio llega temprano a no ser que haya hecho la cimarra llega a las ocho veinte y si llega después sería abandono de sus funciones ahora porque se deja cerrado el cementerio por una cosa bien sencilla porque antiguamente se dejaba abierto y entraban los muchachos jóvenes que se creen valientes a tomar en la noche al cementerio después que se curaban empezaban hacer desmanes a romper las cosas entonces por eso se deja cerrado incluso aquí tienen más facilidades que en San Carlos porque abre a las ocho veinte y cierran a las nueve de la noche, para que usted le diga que si las vecinas quieren ir igual se les puede pasar la llave o coordinar pero el problema es ese que les señalé, puede ser que el día que fueron haya pedido permiso, pero nosotros tenemos la obligación de horarios como en San Carlos, bueno ahí le vamos a señalar a la persona.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y lo otro sería lo de Huenutil del Peumo.

SR. ALCALDE. en eso le tengo una buena noticia nosotros tomamos el caso a través de la Corporación de Asistencia Judicial justo tuvimos la suerte de quién vino hacer el reemplazo de la abogada que había antes era la señora de nuestro amigo abogado Esteban San Martín entonces ahí entre todos le ayudamos justamente para sacar luego el tema y ahora salió la resolución y el caballero tiene que mover vía judicial todo y va a tener que reponer ,pagar arboles que corto, etc., así que por ese lado está todo bien para que estén tranquilos por eso había que esperar que la justicia diera su resolución.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: lo otro sería la luz del pueblo que hay algunos focos que están sin luminarias.

SR. ALCALDE: ahí habría que determinar cuáles son los focos para enviarle a obras los Números, algún otro tema.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: eso nada más.

SR. ALCALDE: muchas gracias don Luis, don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes colegas concejales, funcionarios municipales, funcionarios del Departamento de Salud, lo mío son dos temas uno ya se habló yo también recibí un llamado telefónico por el tema del camino de Colvindo yo algo sabía cómo trabaje en estos temas entonces sabía de ese sellante. El otro tema es que quede bastante preocupado yo he estado diciendo que viene el tema de las luminarias led pero en general en los campos hay oscuridad por ejemplo Tiuquilemu arriba, la Gloria, Las Rosas está más oscura entonces yo no hayo que decir Alcalde porque como usted nos dijo que ese proyecto quedo parado por una clausula que puso la empresa.

SR. ALCALDE: que se está resolviendo en este minuto bueno hoy día tuvimos una reunión con la unión Comunal y justamente abordamos en profundidad el tema y ellos entendieron que no se puede firmar algo que no esta 100 % bien.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no lo digo por nada es que como la gente sale más tarde de las casas y ahí está oscuro y que también necesita su esparcimiento porque se aproximan las semanas veraniegas y transita más gente de noche para evitar cualquier tipo de accidente y ver pronta solución al tema porque ya va más de un año.

SR. ALCALDE. Yo aún no llevo un año Concejal y el tema lo empezamos desde mayo en adelante cuando se hizo la licitación pero le tomo su apreciación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el perjudicado es usted acá tómelo a bien y la gente me ha preguntado por este tema y ya ha pasado bastante tiempo y es por la seguridad de nuestra gente, Gracias.

SR. ALCALDE: don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Señor Alcalde, Secretaria Municipal, Colegas Concejales, Departamento de Salud, invitados, yo quisiera referirme a un par de temas y específicamente comienzo por el departamento de Tránsito y no específicamente por los funcionarios; el doctor que viene a tomar los exámenes para conducir a mi me ha tocado renovar mi licencia últimamente y lo hago con despecho porque a lo mejor no estoy apto en los 6 años que se da al común de la gente ,sin embargo he escuchado reclamos de mucha gente que

estuvieron conmigo y que también salieron mal, entonces yo creo que si bien es cierto este ítem de Licencias de Conducir nos están dando cierta cantidad de dineros para la Municipalidad, yo creo que cuando se comienza a correr la voz en ese sentido a la larga podría perjudicarnos no digo yo que a lo mejor es malo el médico pero eso hace un poco huir a la gente y van buscando en otras comunas esa es mi aprehensión y lo planteo acá. Lo segundo es relacionado con que en el Espinal hay un puente en un bajada que está un poco más al oeste del amigo Pizarro.

SR. ALCALDE: tienen los tablones hace más de una semana y aún no los han puesto.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Claro es un puente de hace muchos años, además que queda en un bajo, es angosto y está bastante complicado y es posible que ocurra algún accidente en algún minuto y paralelamente con eso unos vecinos de Ñiquén Estación me manifestaron que frente al colegio hay unos baches que se están formando pareciera que en el asfalto o algo así.

SR. ALCALDE: eso está todo informado desde hace tiempo pero la verdad de las cosas que arreglaron en la entrada de Las Rosas no sé si fijaron porque eso se solucionó, el problema es que la gente tiene mala memoria porque ahora andaban reclamando recuerdo por el tema del matapolvo y resulta que ponen carteles, pero yo les pregunté en realidad en qué fecha colocaron el matapolvo el año pasado en Zemita se colocó en marzo, en San Roque en Enero y que pasó que Vialidad este año fue más eficiente y en los caminos que son de ellos les coloco antes entonces piensan que la empresa global tiene que hacer lo mismo y no es así porque tienen todo Diciembre para colocar el asunto y en materia de matapolvo yo ya conversé con ellos se tomaron las medidas y todo se va a colocar entre el 5 y el 9 de Diciembre aprox. o la primera quincena, pero este es un tema que no se puede predecir y la Global lo tiene planteado que lo van hacer de esa manera porque desde que ellos les mandan las platas hasta que llaman a Licitación y ellos no Licitan solamente para Ñiquén tienen un montón de comunas más entonces por eso en materia del Bache se conversó con la gente se les hizo ver la situación y se les va a dar una pronta respuesta en la segunda llamada a Licitación que hagan porque para todos es así el procedimiento y así debe ser como lo hacemos nosotros también.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Y lo ultimo agradecerle al Gobierno Regional y a quienes hicieron los contactos para que se lograra que llegue un camión limpiafosa en la Comuna yo creo que esto es un asunto totalmente necesario, muchos sectores rurales como ya sabemos no tienen alcantarillado y esto naturalmente va a ser un alivio inmenso para los sectores, así que eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Bueno con respecto al camión les quiero señalar que es un proyecto que estábamos luchando a través de la Asociación Punilla peleamos harto hasta que salió y ahora está en el proceso de que la empresa nos diga cuanto nos va a cobrar definitivamente para poder sacar adelante este tema. Don Sergio Parada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes, Alcalde, Señores Concejales, Secretaria, Invitados, bueno usted ya nos ha informado Alcalde y yo fui uno de los principales que tuve involucrado en el tema de Huenutil del Peumo parece que salió alguna resolución.

SR. ALCALDE: acaba de salir recién, ahora me enteré hace como una hora.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero que pasó como para saber.

SR. ALCALDE: es lo que yo les señalaba que al final había que esperar que dictaminaba el juez si era eso, porque estaban presentados los argumentos por la parte querellada, por la parte querellante y al final creo que la resolución salió hoy como al medio día yo le pedí un informe la abogada por oficio al Concejo porque como es un tema que salió acá en reunión para que se nos informe oficialmente esto es lo extraoficial.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro es que traje una carta dirigida a usted se la voy hacer entrega viene por intermedio de la junta de vecinos de San Roque.

SR. ALCALDE: (Da lectura a la carta señalada de la Junta de Vecinos de San Roque por la cantidad de polvo que se levanta en el camino por el paso de vehículos solicita alguna solución, firma don Eugenio Alvares Calderón por problemas de salud de vecina del sector).

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: él me dice si es posible que le apliquen algo mientras tanto por los problemas pulmonares que tienen.

SR. ALCALDE: Es lo mismo que nos pidió la señora de Paque Sur, es lo mismo que nos han pedido en el Cementerio y en muchos casos y la señora de Paque sur también tiene cáncer.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: La gran diferencia es que ese camino tiene 20 veces más tráfico y están muy preocupados y me decían que le aplicaran agua por ultimo para poder solucionar algo este tema.

SR. ALCALDE: Colega se les tiró agua pero lamentablemente es que se seca inmediatamente el camino estuvimos tres días ahí tratando de ver el tema y fue imposible y la única manera de poder arreglar eso es con el matapolvo y la respuesta yo se la acabo de dar con respecto a ese tema que se va a tirar y nosotros lo que queremos hacer y es lo que conversábamos con los Presidentes de las Juntas de Vecinos en la Mañana que en definitiva el matapolvo que se establezca que se tire en el mes de noviembre completamente ya sea por Vialidad o por la empresa Global para que sirva durante los meses estivales porque en el fondo ustedes saben el costo que esto tiene y la Jefa de Vialidad me dice que se entiende la necesidad pero con los recursos que ellos cuentan son demasiados acotados y que hay cuestionamientos serios con respecto al matapolvo porque dicen se invierte cierta cantidad y todos los años lo mismo al final sale más barato pavimentarlo y eso es lo que estamos luchando para arreglar ese camino, pero en definitiva hay que tener un poco de paciencia y entiendo a la gente pero la señora que tiene problemas tomo la opción de venirse a vivir a San Roque cuando el camino estaba así y ella venía de Santiago, yo sé que la gente que vive ahí mismo en el Sector todos lo quiere pero se les ha dado la explicación y se les ha dado la fecha y acordamos que el año pasado se echó en enero y este año será en Diciembre y ellos entienden y entendieron que fuimos con el camión le tiramos agua y no resulta, lo tratamos de hacer en San Fernando y no resultó.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno yo converse con ellos y les dije que no pasaba directamente por el Alcalde colocar el matapolvo pero que se estaban haciendo todas las gestiones posibles para que se tirara lo antes posible. Lo otro es que como se estuvo hablando del cementerio yo encuentro bien el horario, en San Carlos hay un letrero en la entrada al cementerio el cual dice que se puede pagar en 12 cuotas precio contado, aquí me han preguntado harta gente que dice cuando fallece un familiar a veces carecen de recursos y se les aliviaría mucho la carga si acá se puede pagar en 12

meses precio contado como en San Carlos dejarle esa inquietud para ver que se puede hacer, gracias.

SR. ALCALDE: Las doce cuotas son harto más grande de lo que se paga acá porque un nicho es mucho más caro en San Carlos que acá pero en casos sociales siempre se les da facilidades tanto en esta administración como en la administración anterior, siempre se le ha dado la facilidad para que pague, pero vamos a tener que establecerlo el próximo año en la ordenanza municipal, yo también lo hable con el Alcalde de San Carlos pero subieron los valores a tres veces de lo que valía y lo criticaron por todos los lados pero igual se pelean los espacios, entonces igual le genero un buen ingreso, yo creo que nosotros en el futuro va haber que pensar en algo para poder adquirir un terreno para ampliar el cementerio y lo otro que estamos haciendo los sepulcros que no están los dueños empezar a recuperarlos porque no aparece nadie, bueno colegas ahora terminamos con la Ronda y comenzamos con la exposición del Departamento de Salud.

SE DA LA PALABRA AL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA QUE REALICE SU EXPOSICIÓN.

SR. DIRECTOR DEL CESFAM: Saluda al Honorable Concejo y entrega su exposición sobre el Avance Cesfam Ñiquén 2013 de Diciembre a la Fecha . Se hace entrega de una carpeta a cada uno de los Concejales y Secretaría Municipal para constancia.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N° 69./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión anteriormente mencionada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA BLANCA CORREA CARO PARA EL CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCION SEGÚN DECRETO EXENTO N° 647 DE FECHA 30-09-2013 QUE DICE "PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS, GIRA CULTURAL, ARRIENDO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE Y ANIVERSARIO COMUNAL, MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO, \$20.000.- PARA RECARGA TELEFONO CELULAR" Y MODIFIQUESE PARA QUE EL SALDO SEA UTILIZADO "EN REPARACION O ARREGLOS SEDE COMUNITARIA DE LA JUNTA DE VECINOS"

A C U E R D O N° 70./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria presentada por El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, para distribución de los mayores Ingresos en los Subt-Item del Presupuesto Municipal año 2013 según detalle adjunto.-

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.
MONTO		
115 03 02-999	Otros	M\$ 31.000.-
115 05 03-099	Transferencias de Otras Entidades Publicas	M\$ 46.000.-
115 08 01-001	Reembolso Art. 4ª Ley N° 19.345	M\$24.000.-

115 08 02-001-002 Multas por JPL a Beneficio Municipal M\$ 24.950.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ 125.950.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	02	001-001	Sueldo Base	M\$ 3.600.-
21	02	004-001	Asignación de Zona	M\$ 1.450.-
21	02	001-007-001	Asignación Municipal	M\$ 1.500.-
21	02	001 009-005	Asignación Ley N° 19.529	M\$ 800.-
21	02	001-013-002	Bonificación Salud	M\$ 200.-
21	02	001-013-003	Bonificación Ley N° 18.675	M\$ 500.-
21	02	002-001	Servicio Bienestar	M\$ 1.200.-
21	02	004-006	Comisiones de Servicios	M\$ 3.000.-
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada	M\$ 30.000.-
22	03	001	Para Vehículos	M\$ 8.000.-
22	04	010	Materiales para Mantenimiento	M\$ 4.000.-
22	05	006	Telefonía Celular	M\$ 6.000.-
22	05	007	Acceso a Internet	M\$ 6.000.-
22	06	001	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	M\$ 2.000.-
22	07	001	Servicio de Publicidad	M\$ 1.000.-
22	08	003	Servicio de Mantención de Jardines	M\$ 11.500.-
22	08	007	Pasajes y Fletes	M\$ 1.000.-
22	08	009	Servicio de Pago y Cobranzas	M\$ 2.600.-
22	09	002	Arriendo de Edificios	M\$ 100.-
22	09	006	Arriendo de Equipos Informáticos	M\$ 3.500.-
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	M\$ 1.500.-
24	01	008	Premios y Otros	M\$ 3.500.-
24	03	101 001	Educación	M\$ 20.000.-
29	06	001	Equipos Computaciones y Periféricos	M\$ 3.000.-
29	04		Mobiliario y Otros	M\$ 5.000.-
114	05		Asociación Municipalidades El Punilla	M\$ 5.000.-
TOTAL AUMENTO GASTOS				M\$ 125.950.-

ACUERDO N° 71./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, para el cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2013.-

GASTOS DISMINUCION				
SUBT.		ITEM.		ASIG.
MONTO				
21	01	001-014-001	Incremento Previsional	M\$
				5.000.-
21	01	003-003-001	Asignación de Mejoramiento	M\$ 1.000.-
21	01	005-001-001	Aguinaldo	M\$ 1.300.-
21	01	005-002	Bono	M\$ 800.-
21	01	005-003-001	Bono Extraordinario	M\$ 3.550.-
21	01	005-004	Bonificación Adicional	M\$ 800.-
TOTAL DISMINUCION GASTOS				M\$ 12.450.-

AUMENTO DE GASTOS					
SUBT.		ITEM.	ASIG.		GASTOS
MONTO					
21	01	001-001	Sueldo Base	M\$	3.300.-
21	01	001-002	Asignación Antigüedad	M\$	550.-
21	01	001-004-001	Asignación de Zona	M\$	1.800.-
21	01	001-007-001	Asignación Municipal	M\$	800.-
21	01	001-009-005	Asignación Ley N° 19.529	M\$	100.-
21	01	014-002	Compensatoria Salud	M\$	100.-
21	01	001-014-003	Bonificación Ley N° 18.675	M\$	200.-
21	01	015-001	Asignación Única	M\$	200.-
21	01	001-019-001	Responsabilidad Judicial	M\$	1.800.-
21	01	001-043	Asignación Inherente al Cargo	M\$	500.-
21	01	002-001	Servicio de Bienestar	M\$	2.000.-
21	01	002-002	Otras Cotz. Previsionales	M\$	100.-
21	01	003-001	Mejoramiento de la Gestión	M\$	1.000.-
TOTAL AUMENTO GASTOS					M\$ 12.450.-

Se levanta la sesión a las 16:30 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.


MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL


MANUEL PINO TURRA
ALCALDE

RODRIGO PUENTES CARTES
CONCEJAL

MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
CONCEJAL

JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL

SERGIO PARADA PARADA
CONCEJAL

LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ
CONCEJAL

ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL